Ciudad de México, 26 de agosto de 2025

A quien corresponda:

Juan Pablo del Río Benítez, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de **Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.,** (la **"Sociedad"**) certifico y hago constar que en sesión de dicho órgano social celebrada el 22 de julio de 2025, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, entre otros asuntos, se aprobó la ratificación de Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C., miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited "Deloitte" como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio social 2025, así como autorizar a la Administración acordar la propuesta de honorarios para dicha auditoría y para, en su caso, ciertos servicios adicionales.

Atentamente,

Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Consejo de Administración
Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., S.A.B. de C.V.